

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA**SECCION PARTICULAR**

SCHRODERS CAMBIO CLIMATICO GLOBAL, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) (“SCLIMAV” o el “Fondo”)

SCLIMAV**Clasificación de la Sociedad:**

Especializada en acciones de empresas globales, a través de una sociedad de inversión.

Series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series
Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	A
Personas Físicas y/o Personas Morales	B
Personas Morales no sujetas a retención	C

Fecha de autorización del prospecto:

1º de agosto de 2008

Última actualización: 13 de abril de 2010.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

A. CONTENIDO.**1. Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivo y horizonte de inversión**

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable (accionarios) de entidades alrededor del mundo que se beneficien de los esfuerzos por adaptarse a las repercusiones del cambio climático. La adquisición de estos valores se realizará mediante la adquisición de acciones de la sociedad de inversión extranjera administrada por Grupo Schroders y registrada

en Luxemburgo denominada Schroder International Selection Fund (SISF) Global Climate Change.¹

El fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) Global Climate Change mide su desempeño contra el MSCI World Index; sin embargo, no está limitado por las ponderaciones sectoriales o regionales de este índice de referencia. El índice MSCI World es calculado por Morgan Stanley y está compuesto por una muestra representativa de compañías de 22 mercados accionarios desarrollados en Norteamérica, Europa y la región Asia-Pacífico. Este es un índice ponderado por capitalización y es calculado excluyendo dividendos.

El Prospecto de Información del fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) Global Climate Change puede ser consultado en la página de Internet de libre acceso <http://www.schroders.lu>. Información relacionada con Grupo Schroders puede ser obtenida en la página de Internet <http://www.schroders.com>.

El fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) Global Climate Change está denominado en dólares norteamericanos. Los movimientos en la cotización del peso mexicano frente a esta moneda pueden tener un impacto positivo o negativo en la valuación y desempeño del Fondo.

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los Mercados Accionarios globales, en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en estos mercados accionarios, producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al dólar Norteamericano, moneda de denominación del fondo. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a esta moneda. Asimismo y en virtud de que el Fondo invierte de manera global en valores de empresas y mercados alrededor del mundo, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

El fondo invierte preponderantemente en empresas ubicadas en países de elevado desarrollo económico, los cuales se caracterizan por tener niveles de institucionalización y transparencia corporativa elevada y por contar con una mayor supervisión regulatoria y de normatividad que la de aquellos mercados menos desarrollados.

El Fondo tiene un horizonte de inversión a largo plazo, por lo que se recomienda que el inversionista mantenga su inversión en El Fondo por al menos 360 días.

El Fondo no establece mínimos de inversión y cuenta con series accionarias para todo tamaño y tipo de inversionistas. El fondo está dirigido a inversionistas con un perfil de riesgo medio. Se recomienda sin embargo, que el inversionista en el Fondo esté familiarizado con mercados internacionales de acciones dado el tipo y complejidad que implica la inversión en esta clase de activos.

b) Políticas de inversión

¹ No obstante, si dicha sociedad modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schroders que mejor representen dicho objetivo de inversión.

El Fondo sigue una estrategia de inversión pasiva invirtiendo principalmente en el fondo Subyacente. Por el contrario, el fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) Global Climate Change sigue una estrategia de inversión de manejo activo basada en un análisis fundamental de largo plazo y selección de valores mediante un enfoque individualizado por emisora (bottom-up).

El fondo subyacente invierte en una cartera mundial de valores que cubre amplios sectores y empresas de múltiples tamaños, aunque limitado a aquellas que crean productos y/o ofrecen servicios que ayudan a mitigar o adaptar los efectos del cambio climático.

El fondo subyacente puede tomar sobre-exposiciones ó sub-exposiciones importantes respecto a los valores que componen el índice de referencia con el cual mide su desempeño.

El universo de inversión del fondo subyacente lo comprenden aproximadamente 500 acciones alrededor del mundo que tienen orientación al cambio climático y de estas se selecciona una cartera de mejores ideas que va de entre 50 a 100 acciones. Para ser incluida en este universo, las empresas deben cumplir al menos uno de estos criterios: a) hay legislación específica relacionada con el cambio climático que afectará considerablemente a esas empresas e industrias, b) son empresas que están desarrollando productos o servicios diseñados a mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático, c) la dirección está incluyendo el cambio climático en su política corporativa, d) se posicionan como líderes del sector en nuevos productos y/o servicios y/o e) invierten en investigación y desarrollo relacionada con el cambio climático.

El fondo Schroder ISF Global Climate Change concentra sus inversiones en cinco áreas principales: 1. Eficiencia energética, 2. Combustibles fósiles bajos en carbono, 3. Energía limpia, 4. Transporte sostenible y 5. Recursos medioambientales.

El Fondo busca en todo momento estar invertido en su totalidad en el fondo subyacente por lo que no mantiene un monto o porcentaje mínimo de liquidez. Para hacer frente a sus obligaciones de recompra el Fondo vende un monto equivalente respecto de las inversiones que tiene en el fondo subyacente. El Fondo no hace uso de préstamos y/o créditos (incluyendo aquéllos para la emisión de valores representativos de una deuda a su cargo) ni tampoco invierte en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, en su caso, pertenece Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

El equipo de inversión del fondo subyacente está respaldado por cuatro especialistas en el sector mundial y dos especialistas en el cambio climático además de más de 60 analistas globales de acciones.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará en los términos establecidos por los artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la CNBV, así como por el presente prospecto sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO
	DEL ACTIVO TOTAL	
Inversión en acciones de una sociedad de inversión o mecanismos de inversión colectiva extranjeros que inviertan en valores de renta variable (accionarios), de entidades alrededor del mundo que se beneficien de los esfuerzos por adaptarse a las repercusiones del cambio climático	90%	100%
Depósitos de dinero en entidades financieras, inclusive	0%	10%

del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera y en valores (emitidos, avalados o aceptados), incluyendo los efectuadas con una misma o con varias instituciones y los emitidos por el gobierno federal tratándose de préstamo de valores por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.		
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.	30%	
Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.		15%

El rendimiento del Fondo mantendrá una Beta con respecto al rendimientos del fondo subyacente que oscilará entre 0.90 y 1.10 unidades, considerando al efecto las últimas cien observaciones. Dicho cálculo se hará utilizando el tipo de cambio determinado por el proveedor de precios.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados

El Fondo, así como el fondo subyacente Schroder Internacional Selection Fund Global Climate Change no hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

En el supuesto de que la inversión en el fondo subyacente Schroder Internacional Selection Fund (SISF) Global Climate Change no fuera posible debido a condiciones desordenadas y/o de alta volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, incertidumbre económica o política o que dicha sociedad restringiera la inversión en la misma y/o modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schrodgers que mejor representen dicho objetivo de inversión. La Sociedad hará del conocimiento de sus accionistas esta situación y las razones que motivaron la adopción del cambio a través del estado de cuenta y en su página electrónica www.schroders.com.mx y www.fondoshorizontes.com

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los Mercados Accionarios Globales, en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en estos mercados accionarios, producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al dólar Norteamericano, moneda de denominación del fondo. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a esta moneda. Asimismo y en virtud de que el Fondo invierte en valores de mercados extranjeros, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

El inversionista en el Fondo deberá considerar que existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en una sociedad de inversión, independientemente del tipo de sociedad de inversión que se trate, su objetivo y clasificación.

d.i) Riesgo de mercado

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados:

Riesgo por fluctuaciones en:	Sensibilidad del Fondo:	Efecto en el Fondo:
Tasas de interés en México	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es prácticamente inexistente.
Tasas de interés Internacionales	Baja	Indirecto: Alza en las tasas de interés pueden impactar negativamente el flujo de recursos a los mercados accionarios.
Divisas	Alta	Directo e Inverso: La apreciación del Peso Mexicano en relación al dólar Norteamericano impacta negativamente al Fondo
Mercado accionario Mexicano	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es prácticamente inexistente.
Mercados accionarios emergentes	Baja	Directo: Bajas en uno o varios de estos mercados emergentes en los que invierte el fondo podrían tener impactos en el fondo.
Mercados accionarios Desarrollados	Alta	Directo: Bajas en uno o varios de estos mercados desarrollados en los que invierte el fondo podrían tener impactos en el fondo.

Valor en Riesgo del Fondo

El Valor en Riesgo o VaR ('value at risk') por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido. Es la máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de 28 días utilizando una muestra de 500 mediciones históricas.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos. De esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El supuesto fundamental de este método es que la valuación de los factores de riesgo que inciden en el precio de los activos en fechas futuras será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

A manera de ejemplo, un VaR teórico de 15 indicaría que un inversionista podría experimentar una pérdida máxima de 15% en su inversión durante el periodo de tiempo señalado.

VaR Promedio: 12.7266%
VaR Máximo: 15.2940%

Nivel de Confianza: 95%
Ventana de tiempo: 28 días
Periodo Analizado: 1 Año (31 de Marzo de 2009 al 31 de Marzo de 2010)

d.ii) Riesgo de crédito

En virtud de que prácticamente la totalidad de los activos de la sociedad y los del fondo subyacente están invertidos en los mercados accionarios en los cuales participa, la inversión en instrumentos de deuda no existe y en consecuencia el riesgo de crédito no es relevante para la sociedad. El fondo invierte en mercados accionarios por lo que no cuenta con una calificación de riesgo de crédito para el mismo.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo tiene como política estar siempre invertido en el fondo subyacente. Dado que la liquidez del fondo subyacente es menor a una semana, la inversión en el mismo se considera de fácil realización. El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada. El fondo subyacente invierte principalmente en empresas globales de alta capitalización, las cuales son sumamente liquidas. En adición, los mercados accionarios en los cuales invierte el fondo son en su mayoría mercados desarrollados, bien consolidados y de alta liquidez, sin embargo, no están exentos de verse afectados por la situación política, social o económica particular de cada país, razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

d.v) Riesgo contraparte

La operadora realiza la totalidad de las operaciones de compraventa de valores de la sociedad de inversión subyacente Schroders ISF Global Climate Change con Schroder Investment Management Luxemburgo, S.A., perteneciente a Grupo Schroders, institución de reconocida solvencia moral y financiera. Para la compraventa de cualquier otro valor del fondo, la Operadora procura en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución de dicho riesgo contraparte, razón por la cual este tipo de riesgo se considera bajo.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Aún y cuando la mayoría de los mercados accionarios en los que invierte el fondo son altamente desarrollados y líquidos, estos pueden verse afectados por posibles cambios en la situación política, social o económica particular de cada país. En consecuencia, el riesgo de que se generen pérdidas en condiciones desordenadas de mercado es bajo.

En situaciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del Fondo y como medida de protección para los accionistas, el Fondo podrá llegar a implementar un diferencial entre el precio de compra y venta de las distintas series accionarias que conforman del capital social del Fondo, el cual será hasta del 2%

El referido diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El inversionista en lo individual pudiera verse expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de este diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones.

Al 31 de marzo de 2009 el Fondo no ha hecho uso de este diferencial.

d.vii) Riesgo legal

La Sociedad está expuesta a riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=821>

e.ii) Tabla de rendimientos reales y nominales

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=821>

2. Operación de la Sociedad

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie “**B**” podrán ser adquiridas por Personas Físicas y/o Morales:

Personas físicas y/o morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito; administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, la Operadora y las Distribuidoras.

Las acciones de la serie “**C**” podrán ser adquiridas por: Personas morales no sujetas a retención,

Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie: los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, así como cualquier otro inversionista que cumplan con los requisitos establecidos al efecto por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta, el día de la operación no exceda del 30% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, dicho porcentaje se aplicará a prorrata entre el total de órdenes recibidas, aquellas órdenes que no llegasen a ser liquidadas, así como las nuevas solicitudes se atenderán conforme a lo establecido en la Sección General del prospecto.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.
Las órdenes de venta se ejecutarán el día hábil siguiente de la solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcionen la Operadora o las Distribuidoras.

Tal y como se señala en el punto d.vi, El Fondo podrá llegar a implementar un diferencial entre el precio de compra y venta de las distintas series accionarias que conforman su capital social, en caso de presentarse situaciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del Fondo. Esta situación sería informada a los inversionistas con anticipación por los canales de comunicación establecidos.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidaran el día hábil siguiente de la ejecución. Las órdenes de venta se liquidarán el tercer día hábil posterior a la fecha de ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

El Fondo no establece mínimo de inversión en ninguna de sus series. El mínimo de inversión inicial y subsecuente será fijado por cada Distribuidora de las acciones del Fondo, de acuerdo a lo acordado en el contrato respectivo.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de 360 días.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 40% (cuarenta por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

A continuación se presentan las comisiones y remuneraciones anuales establecidas para cada serie accionaria del fondo disponible para clientes.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B	Serie C
	Abril 2009 a Marzo 2010	Junio 2009 a Marzo 2010
Cuota de Administración	1.50 %	0.50 %
Otros	0.21 %	0.10 %
Total	1.71 %	0.60 %

El cálculo de estas comisiones y remuneraciones aquí mencionadas se hace de manera diaria sobre una base anual y el pago se hace de manera mensual.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos 00/100) M.N., representado por 20,000'000,000 (Veinte mil millones) de acciones, cada una, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100) M.N., de las cuales 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y 19,999'000,000 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones) de acciones ordinarias, corresponden a la parte variable del capital social.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

El capital variable se divide en las siguientes series, cuyas acciones podrán ser adquiridas por:

- 1) “B” - Personas Físicas y/o Personas Morales.
- 2) “C” - Personas Morales no Sujetas a Retención.

El número total de accionistas del Fondo es de 28 al 31 de marzo de 2009. Con excepción de Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, la cual es propietaria del 99.99% de la Serie “A”, ningún otro accionista en lo individual es propietario de una participación superior al 10% de cualquiera de la series accionarias que conforman el capital social del fondo.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

1º de agosto de 2008 mediante oficio No. 152-2/16950/2008

Última actualización: 13 de abril de 2010

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

Actualización Anual de conformidad a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

SCLIMAV						
SCHRODERS CAMBIO CLIMATICO GLOBAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE						
ESPECIALIZADA EN ACCIONES DE EMPRESAS GLOBALES A TRAVES DE UNA SOCIEDAD DE INVERSION						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. L	% T. L	Valor Total	%	CAL/BURS
INVERSION EN DOLARES						
CHD	40-002	2623519		1,192,801	1.00%	
VALORES						
56SP	LU0302446132	LX		118,681,807	99.00%	
	BG GROUP		2.7			
	CISCO SYSTEMS INC		2.4			
	LOWES COMPANIES		2.3			
	POLYCOM		2.3			
	HANSEN TRANSMISSIONS INTERNATIONAL NV		2.3			
	SEKISUI GENERAL		2.3			
	HONDA MOTOR		2.3			
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS		2.0			
	GUANGDONG INVESTMENTS		2.0			
	FPL		3.0			
	TOTAL CARTERA			119,874,608	100.00%	
	ACTIVO NETO			119,785,111		
	Cartera al:	31-Mar-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		15.0000%				
PROMEDIO		14.7281%				
SUPUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días				
METODOLOGIA PARA CÁLCULO		Var Histórico				